

EL CONCEPTO DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL COMO BASE DE LA GOBERNABILIDAD

Antonina Galván Fernández

RESUMEN

El desarrollo sustentable no es exclusivo del medio ambiente; una política de desarrollo debiera afectar a toda área que interfiera con el bienestar humano, que básicamente son economía, ambiente y sociedad. Varios textos de las Naciones Unidas, refieren estos tres componentes como "*pilares interdependientes que se refuerzan mutuamente*" y que son base de la declaratoria de los Derechos Humanos. Sin embargo, las diferentes disciplinas relacionadas con la evaluación y manejo del medio ambiente, aún están generando su propio paradigma, asociado a cada región y cultura, sin lograr que el *desarrollo sustentable* sea un tema global y transversal. A esta visión fragmentada subyace la falta de propuestas metodológicas que acoten discursos, para dar elementos de evaluación que permitan definir lo "sustentable".

Por otro lado, la discusión sobre la eficacia y legitimidad del desempeño del sistema político en las sociedades actuales es un asunto que subyace a toda política pública; esta discusión no abierta en México, es producto de las crisis de las ideologías, el agotamiento de la fórmula de estabilización política y desarrollo económico surgida del modelo del Estado benefactor, la crisis de la economía mundial a raíz de las modificaciones a los precios del petróleo, y el reacomodo de las sociedades en nuevos roles de su nueva realidad. Las expresiones visibles de estos nuevos escenarios económico-sociales son las "contradicciones culturales", que generan cambios profundos en la manera en que las sociedades y los Estados están procesando el agotamiento de un patrón de desarrollo, patrón que todavía no alcanza a redefinir los perfiles de uno nuevo y donde es evidente que la diferencia entre lo "sustentable" y lo "no sustentable" depende del ámbito social.

Este trabajo presenta el análisis propuesto, aplicado a un sistema agrícola-urbano para generar un modelo de evaluación y seguimiento de los tres ejes de desarrollo.

Palabras Clave: Desarrollo sustentable, gobernabilidad, indicadores

INTRODUCCIÓN

Es un hecho que el desarrollo sustentable no se centra exclusivamente en las cuestiones ambientales. En términos generales, una política de desarrollo debiera afectar a todas aquellas áreas que interfieren con el bienestar humano y que básicamente son la económica, la ambiental y la social. Varios textos de las Naciones Unidas, incluyendo el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005, se refieren a estos tres componentes base como "*pilares interdependientes que se refuerzan mutuamente*" y que son la base de la declaratoria de los Derechos Humanos a nivel mundial. Sin embargo, aún en la era globalizada, las diferentes disciplinas relacionadas con la evaluación y manejo del medio ambiente, están generando su propio paradigma asociado a cada región y cada cultura, sin lograr que el *desarrollo sustentable* sea un tema transversal. Bajo esta visión tan fragmentada subyace la falta de propuestas metodológicas que acoten discursos y declaraciones, para dar elementos de evaluación concretos que permitan definir lo que es "sustentable" de lo que no es "sustentable".

Por otro lado, la discusión sobre la eficacia y legitimidad del desempeño del sistema político en las sociedades actuales es un asunto que subyace a la totalidad de las naciones; esta discusión no abierta, es producto de las crisis de las ideologías, el agotamiento de la fórmula de estabilización política y desarrollo económico surgida bajo el modelo del Estado benefactor que rigió al país durante 75 años, la crisis de la economía mundial a raíz de las modificaciones a los precios del petróleo, y los aspectos de reacomodo de las sociedades en nuevos roles y adaptaciones a su nueva realidad. Se constituyen como expresiones visibles de estos nuevos escenarios económico-sociales las "contradicciones culturales" (según expresión de Daniel Bell), que generan cambios profundos en la manera en que las sociedades y los Estados están procesando el agotamiento de un patrón de desarrollo, que todavía no alcanza a redefinir los perfiles de uno nuevo y del que el tema hídrico es central donde además, es evidente que la diferencia entre lo "sustentable" y lo "no sustentable" depende de los aspectos físicos y biológicos, pero quien determina la calificación final es el ámbito social.

El debate sobre cómo interpretar y atender los problemas sociales, migración y contaminación ambiental y agotamiento de los recursos naturales está presente en el interés de gobiernos locales y nacionales, que se esfuerzan por inducir a los agentes económicos y sociales hacia nuevas conductas que impliquen promover la capacidad de proveer satisfactores económicos y materiales a las sociedades actuales, sin que se llegue al agotamiento de los recursos

naturales, siempre haciendo énfasis en que los puntos críticos para que cualquier comunidad sobreviva es contar recursos naturales que aporten satisfactores básicos como el agua.

En resumen, la noción de gobernabilidad se refiere al conjunto de las instituciones de un estado, incluyendo a la sociedad civil y el sector privado, considerando además el tipo y grado de relaciones que hay entre ellos. Entonces, las relaciones entre los distintos elementos que componen un estado, serán las que definan el grado de gobernabilidad que este presentará, por lo tanto se puede decir que la gobernabilidad es un concepto político que busca plantear los modos de regulación del orden social, y de modo esencial asegurar el bienestar económico, social y ambiental de los ciudadanos de manera eficaz, y a su vez, cómo los ciudadanos pueden contribuir a construir y mantener que las instituciones sean transparentes, eficientes y equitativas.

En consecuencia, es necesario restablecer el equilibrio entre el ejercicio del poder y la distribución de responsabilidades con la sociedad, en el marco de la preservación de un régimen democrático, integrando a los nuevos grupos sociales, y teniendo como base una evaluación de los patrimonios ambientales, económicos y sociales.

CONCEPTOS

a) Gobernabilidad

La gobernabilidad se refiere a dos acepciones principales: la primera, surgida de los informes de Banco Mundial, que la define como un estilo de gobierno caracterizado por un mayor grado de cooperación e interacción entre el Estado y actores no estatales en el interior de redes sociales que permiten la toma de decisiones mixtas públicas y privadas. La segunda se define como un conjunto de modalidades de coordinación de las acciones individuales, entendidas como fuentes primarias de construcción del orden social; por extensión, gobernabilidad es definida como cualquier forma de coordinación social.

Según Manuel Alcántara, la gobernabilidad puede ser entendida como la situación en la que concurren un conjunto de condiciones favorables para la acción de un gobierno, que se sitúan en su entorno (sociedad) o son intrínsecas a éste (instituciones). Este concepto se enmarca en el ámbito de "la capacidad de gobierno para gobernar", éste se da en un ámbito societal en el que se registran demandas de los ciudadanos que son procesadas en menor o mayor medida

por el sistema político. Por tanto, se puede decir que la ingobernabilidad es consecuencia de la sobrecarga de demandas que obliga al Estado a responder con un intervencionismo expansivo. Para Guy Peters la ingobernabilidad se presenta cuando los países democráticos cuando trasladan un mandato de los electores hacia políticas operativas.

Existen situaciones que generaban disfunciones en el sistema democrático y que afectan la gobernabilidad:

- a. La deslegitimación de la autoridad y pérdida de confianza en el liderazgo que son consecuencias de la idea de igualdad y del individualismo; ambas, virtudes del sistema democrático.
- b. Los efectos de la sobrecarga en la actividad de gobierno por la expansión de la participación política y el desarrollo febril de las actividades estatales.
- c. La fragmentación de los partidos políticos y la pérdida de identidad de los mismos debido a la intensa competencia partidista.

La gobernabilidad en una expresión simplista, se intenta igualar a una serie de procedimientos tales como el apoyo legislativo al ejecutivo o la ausencia de trabas sistemáticas que malograsen la eficacia de las políticas públicas dirigidas a proveer de servicios básicos, educación, seguridad, etc a la población. Los organismos internacionales tomaron interés por la gobernabilidad dado que tiene implicaciones concretas en como los gobiernos alcanzan objetivos sociales; es por eso que organismos como el BID o el Banco Mundial se preocuparon por estas variables institucionales que permiten formulaciones relativas al buen gobierno. Por lo tanto, la gobernabilidad es el resultado de las relaciones causa-efecto entre la sociedad, el estado y las fuerzas económicas y para lograr que esta sea un proceso robusto que legitime a las autoridades, se requiere de:

1. El fortalecimiento de la sociedad civil.
2. La evolución de la cultura política.
3. La reorientación de la economía.
4. La integración de nuevos sectores de la sociedad en el sistema productivo.

De tal forma que la gobernabilidad se relaciona con el ejercicio del gobierno y todas aquellas entidades estructurales y sociales necesarias para que el gobierno pueda desempeñarse con

eficiencia, legitimidad y respeto social a su papel rector. Por tanto, para un sistema democrático, se puede expresar como instituciones de gobierno eficaces y legítimas, lo que trae como consecuencia el libre ejercicio de la voluntad del Poder ejecutivo mediante la obediencia cívica y acuerdo tácito hacia todas sus acciones por parte del pueblo.

Entonces, para lograr lo anterior, existen cuatro aspectos mínimos que requieren de su análisis e integración en las políticas públicas, y que son:

- El dilema legitimidad-eficacia,
- Las presiones y demandas del entorno gubernamental,
- La reestructuración corporativa de la sociedad civil,
- La expansión y el cambio tecnológico.

Estos cuatro aspectos abarcan las condiciones básicas estratégicas que definen el grado de madurez de la sociedad que se está analizando, y que es el cimiento para lograr la consolidación entre las relaciones mencionadas y los actores estratégicos; aquí el elemento innovador son las fórmulas en que se basan dichas relaciones, donde se busca que sean estables y mutuamente aceptadas.

La innovación es un fenómeno complejo, donde convergen diferentes interpretaciones y perspectivas, dependiendo del ámbito de acción donde se desarrolle, ya sea tecnológico, político, social, o personal. La innovación puede ser entendida de diversas maneras, debido a que intervienen diferentes actores, tales como investigadores, administradores, población afectada o beneficiada, etc, que de una manera u otra intervienen con su óptica particular para abordar y resolver el problema; por ello, actualmente se tiende a confundir el tema innovación con reforma y cambio. Para aclarar estos conceptos, González (1987:13) cita a Sack (1981):

“Una reforma es un cambio a gran escala, es una forma especial de cambio, que implica una estrategia planificada para la modificación de ciertos aspectos del sistema que se pretende modificar; por otra parte, el término innovación se refiere a cambios de menor escala más concretos: un intento más puntual para mejorar o modificar determinados aspectos del proceso que sostiene al sistema a impactar.”

Entonces, una reforma implica cambios estructurales que responden a intereses de un grupo social extenso (ciudad, nación) y que en la toma de decisiones una parte de ese grupo no estará de acuerdo o no participará activamente, mientras que la innovación está centrada en las prácticas específicas de un proceso tecnológico, social y/o de toma de decisión y por tanto los grupos sociales involucrados son menos extensos, es decir está más relacionada con el contexto particular de los individuos y por tanto, son capaces de intervenir de forma directa en las modificaciones propuestas.

b) Comunidad y Bienestar

Estos grupos representan a conjuntos de la sociedad y los rasgos visibles de estos actores son la base de lo que se han denominado *indicadores de bienestar*, es decir, una serie de parámetros medibles que permiten por un lado estandarizar las demandas sociales en relación a satisfactores básicos como acceso a servicios básicos, seguridad, educación, salud, etc; en contracara a la capacidad del gobierno de atender estas demandas, satisfaciendo mala, mediana o excelentemente estos satisfactores y para lo que requiere de la recaudación de impuestos, mantener el estado de derecho y regular el ámbito económico. Cuando una sociedad es capaz de articular de forma clara y estructurada sus demandas, se dice que sus rasgos dan cohesión a una sociedad generando el *entramado social y capital social* sobre el que se sustenta la capacidad del gobierno para ofertar satisfactores.

La expansión democrática de la participación y compromiso políticos han creado una 'sobrecarga' en el gobierno y un desbalance exacerbando entre la sociedad y el gobierno; la competencia política se ha intensificado, llevando a una disgregación de intereses y a una declinación y fragmentación de los partidos políticos. La respuesta de los gobiernos a estas presiones es un "provincialismo nacionalista" en el que cada comunidad se parapeta en sus propios procesos de mando y toma de decisión, sin integrarse a esquemas mas amplios de soluciones, privilegiando la atención a los núcleos gestores-de presión, provocando la marginación de un sector poblacional importante.

En este proceso de transición emergen nuevos grupos sociales, bajo nuevos esquemas de gestión que para ciertos grupos políticos representan una situación potencial de ingobernabilidad amparada por el anonimato social, riesgos que son interpretados como efectos de la sobrecarga de demandas de una sociedad sin rumbo. Del otro lado, se atribuye la

incapacidad del gobierno para enfrentar los problemas a la erosión de la legitimidad del sistema político, en aras de una igualdad e individualismo que han llevado a la ilegitimación de la autoridad en general y a la pérdida de confianza en el liderazgo.

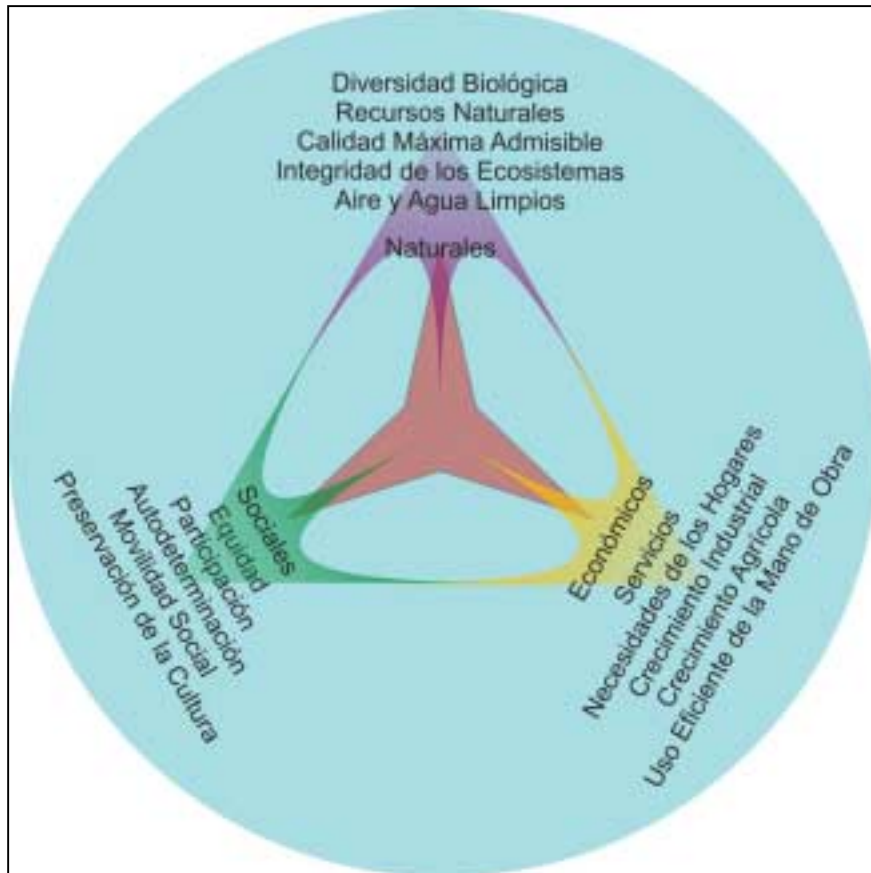
De manera más específica, aspectos básicos de acceso a servicios básicos de agua, drenaje, electricidad, comunicaciones, etc., están relacionados con el grado de participación de las comunidades afectadas, de tal forma que el incremento de la participación política lleva hacia una mayor polarización de la sociedad; el aumento de la polarización produce desconfianza en las instituciones y la sensación entre los individuos de una creciente ineficacia política; y esta sensación conduce a su vez a una baja en la participación, y por ende, bajo acceso a servicios básicos.

c) Sustentabilidad y medio ambiente

Un número cada vez mayor de países se esfuerzan por establecer la gobernabilidad en un contexto democrático. Pero se enfrentan al desafío de elaborar instituciones y procesos que respondan mejor a las necesidades de los ciudadanos ordinarios, incluidos los pobres. Un ejemplo de estos esfuerzos es el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) que agrupa a la gente en las naciones y en todo el mundo, creando asociaciones y compartiendo los modos de fomentar la participación, la responsabilidad y la eficacia en todos los niveles. Se ayuda a los grupos sociales organizados en los países a fortalecer sus sistemas electorales y legislativos, mejorar el acceso a la justicia y la administración pública, con la finalidad última de desarrollar una mayor capacidad para hacer llegar los servicios básicos a quienes más los necesitan. Bajo este esquema de participación social, los nuevos esquemas de gobernabilidad integran la preocupación por el medio ambiente, dado que es tema básico para poder atender la demanda de servicios como agua, energía y saneamiento en todo el planeta. Bajo los enfoques actuales de sustentabilidad, son los tres pilares básicos de toda sociedad.

En términos generales, una política de desarrollo debiera afectar a todas aquellas áreas que interfieren con el bienestar humano y que básicamente son la económica, la ambiental y la social. Varios textos de las Naciones Unidas, incluyendo el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005, se refieren a estos tres componentes base como "pilares interdependientes que se refuerzan mutuamente" y que son la base de la declaratoria de los Derechos Humanos a

nivel mundial, actualmente y bajo el auspicio de muchas entidades directrices, los problemas se abordan bajo los 3 ejes:



Tomado: www.worldbank.org

El debate sobre cómo interpretar y atender los problemas sociales, migración y contaminación ambiental y agotamiento de los recursos naturales está presente en el interés de gobiernos locales y nacionales, que se esfuerzan por inducir a los agentes económicos y sociales hacia nuevas conductas que impliquen promover la capacidad de proveer satisfactores económicos y materiales a las sociedades actuales, sin que se llegue al agotamiento de los recursos naturales, siempre haciendo énfasis en que los puntos críticos para que cualquier comunidad sobreviva es contar recursos naturales que aporten satisfactores básicos. Entonces, en este ámbito se define el “desarrollo sostenible”

“como la capacidad de proveer satisfactores económicos y materiales a las sociedades actuales, sin que se llegue al agotamiento de los recursos naturales.”

Esta primera definición hace énfasis en el agotamiento de los recursos naturales, la destrucción y fragmentación de los ecosistemas, y la pérdida de diversidad biológica. Sin embargo, las pautas actuales de sobre-consumo, expansión y construcción de los núcleos urbanos, y el desarrollo industrial y agrícola, generan efectos inmediatos y a largo plazo, que modifican las condiciones de vida de las comunidades a mediano y largo plazo. El nivel de bienestar se ve deteriorado por la acumulación de residuos y los efectos negativos de la contaminación y el hacinamiento; por otro lado, el agotamiento de los recursos naturales obliga a la migración de espectros de población en etapa productiva, hacía espacios que aún cuentan con recursos naturales o desarrollo económico, generando un desequilibrio social y cultural tanto en las comunidades abandonadas como las receptoras. Por tanto, el concepto de sostenible se mueve en dirección al concepto de *sustentable* a fin de englobar los términos de "sostenibilidad ambiental", "sostenibilidad económica" y "sostenibilidad social" como los "*tres pilares interdependientes que dan sustento a cualquier sociedad*", de tal forma que el pobre o nulo desarrollo de alguno de ellos, compromete la viabilidad y éxito de los otros dos. Bajo esta nueva propuesta, y de acuerdo con la ONU, la definición del Desarrollo Sustentable es:

*"un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades y sin **menoscabar** el patrimonio ambiental y social (ONU Comisión Mundial del Medio Ambiente, 1987)".*

LA ZONA DE ESTUDIO

Contrario a lo que sucede con otras ciudades, el desarrollo del Distrito Federal ha sido horizontal invadiendo cada vez más los espacios naturales circundantes. En este contexto, la situación medioambiental de la Ciudad de México se encuentra en fase de crisis, al confrontarse los espacios urbanos a las periferias por la disposición de residuales como basura y agua, así como la demanda de agua potable y áreas verdes, situación en la que han sido ampliamente rebasadas las autoridades. Actualmente son los propios pobladores de pequeñas comunidades quienes se oponen abiertamente a la depredación de sus recursos; tal es el caso de la Delegación Tlahuac con la construcción del Tren Bicentenario o el caso del Aeropuerto en Atenco. Estas confrontaciones reflejan la incapacidad de la autoridad para concertar y consensuar las acciones de *desarrollo sustentable* a nivel regional, la falta de alternativas que satisfagan a la mayoría de los actores, pero sobre todo, el agotamiento de los esquemas de negociación entre autoridades y pobladores.

La ciudad de México en su crecimiento descontrolado ha absorbido las zonas naturales que le circundan a través de urbanizaciones no planificadas, a la vez que ha ido externalizando los productos del desbalance medio ambiental, en forma de aguas residuales y basura, mientras que en el ámbito social tenemos a las personas en pobreza, pobreza extrema y situación de calle. La ausencia de alternativas de desarrollo económico para el 35% de la población (INEGI, 2005), la limitación de los recursos –en particular el agua- y toda la gama de problemas medio ambientales que afectan la calidad de vida, nos están obligado a revalorar los procesos sociales de las pequeñas comunidades, quienes han innovado en la forma de evaluar y gestionar ante las autoridades tanto su patrimonio ambiental y cultural, como sus necesidades en términos de aportación al equilibrio ecológico de la región. La presión urbanizadora de tierras agrícolas y de bosques ha introducido modificaciones en el valor original de uso del suelo, que ha repercutido en el abandono de las actividades agropecuarias, y por consiguiente del espacio y del recurso. Por otra parte, la amplia gama de desechos caseros e industriales han ocasionado reducciones importantes en la diversidad de las especies vegetales y animales, en particular las endémicas o los rendimientos de las cosechas, que ha incrementado el problema de la migración campesina local en la búsqueda de empleos permanentes y mejor remunerados.

METODOLOGÍA PROPUESTA

Actualmente las capacidades de recuperación de los espacios naturales han sido rebasadas por la sobre carga de las ciudades: tenemos extensas redes hidrológicas contaminadas por descargas urbanas, grandes basureros y depósitos de materiales tóxicos, manchas de humos y gases de invernadero, por lo que se deben implementar políticas de manejo que no basen su construcción en la dotación de servicios de forma indiscriminada, sino que tomen en cuenta las características y demandas de las comunidades, los límites naturales de regeneración y conservación del capital natural existente, y el fortalecimiento de las cadenas económico-productivas. Ampliar el suministro de agua, vivienda, vías de comunicación, etc. al ritmo del crecimiento de la población implica grandes obras civiles, amén de los efectos políticos y sociales que representa la sustracción recursos como agua y suelo de la actividad agropecuaria para trasladarlos a los sistemas urbanos.

Por otro lado, la forma en que actualmente se definen las formas de intervenir en una comunidad se basan en aspectos como la oportunidad de acceder fondos, atender demandas de sectores y grupos poblacionales específicos, y en las situaciones de crisis, para resolver

situaciones de riesgo a la población. Los problemas son abordados desde perspectivas altamente tecnificadas, sin dar valor a espacios sociales y ambientales, y en general se pretende que las acciones sean “definitivas” como “solución”.

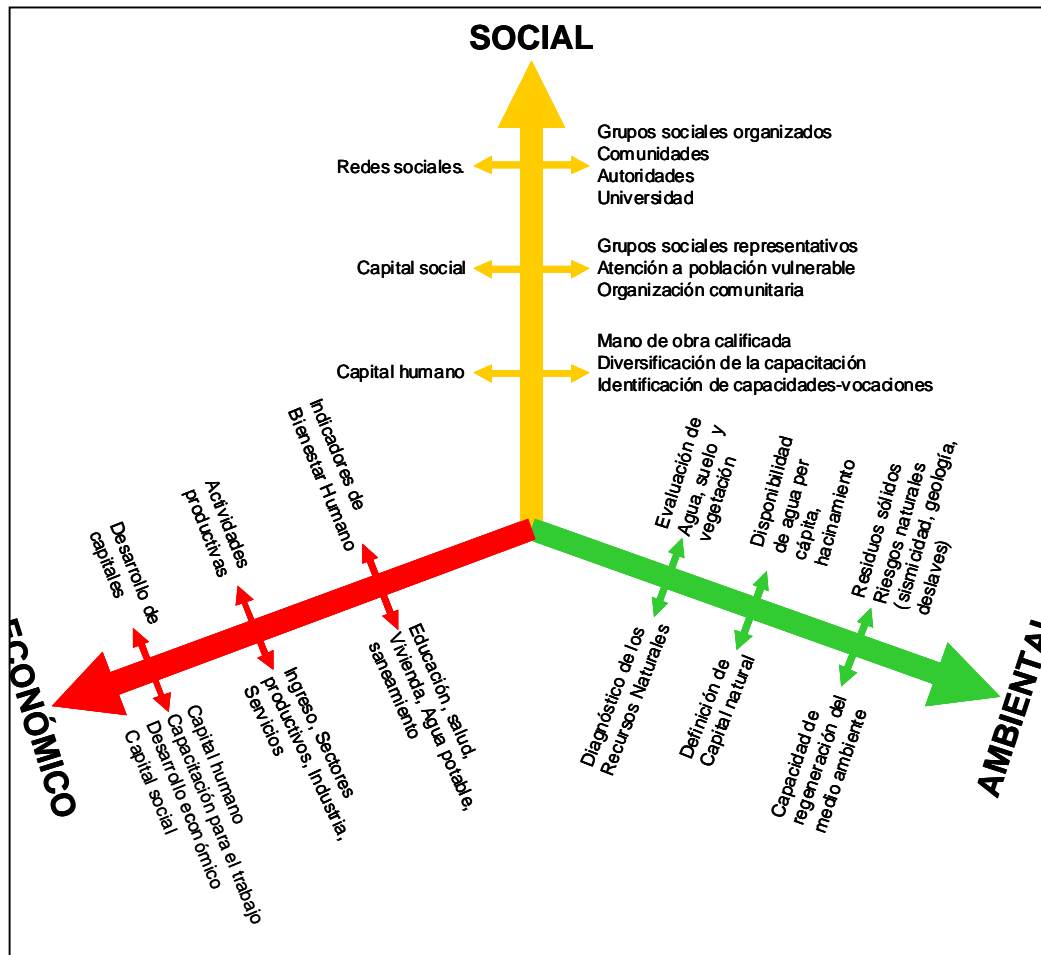
Sin embargo, este enfoque no ha satisfecho fehacientemente las demandas de la población, soslayan la presencia del ser humano como individuo y como comunidad, pasando a ser elementos de ruptura entre comunidades, fragmentación de los entornos ecológicos, y confrontación entre pobladores y tomadores de decisión. La gestión integral comprende un conjunto de acciones básicas indispensables para recuperar, mejorar y sostener los tres capitales base de toda sociedad: social, económico y ambiental, tal que se eleve al máximo posible el patrimonio natural y el bienestar de las personas, dentro del complejo sistema de relaciones económicas y sociales que condicionan la explotación de los recursos naturales (Ortega y Rodríguez, 1994).

La metodología propuesta tiene la finalidad de determinar las vocaciones naturales, económicas y sociales de cada entorno que componen a los sistemas, y basado en ello, establecer planes dirigidos a) explotación adecuada de los recursos, b) amortiguamiento de los procesos urbanizatorios (fragmentación del espacio-vegetación, absorción de residuos) y c) recuperación eventual del capital natural y social, a través de la definición de proyectos viables económica, social y ecológicamente:

- *El aspecto económico* se refiere al funcionamiento financiero, que puede ser del orden "clásico" o no, pero que debe tener la capacidad de contribuir al desarrollo económico regional o de la estructura de gobierno-social a la que pertenece.
- *En el ámbito social* se toman en cuenta las consecuencias sociales de la actividad del sistema en todos los niveles: como se afectan desde las personas como individuos en su calidad de vida, cultura, acceso a la riqueza, etc, como se modifica la estructura social y económica que acoge al sistema y el sistema de gobierno que lo reglamenta.
- *En el ámbito ambiental* se trata de lograr la compatibilidad entre producción de bienes y riquezas y la preservación de los recursos naturales como primer impacto y del ecosistema que alberga como segundo impacto. Incluye un análisis del consumo de recursos lentamente renovables, así como de la generación de residuos y emisiones.

ESTRUCTURA

De acuerdo con los nuevos enfoques de abordaje a los problemas, se tienen que abordar los 3 ejes fundamentales de desarrollo, sobre los que se espera generar indicadores de evaluación y seguimiento de la mejora en el bienestar humano, de acuerdo con la figura:



Es decir, a partir de problemas específicos, se espera que grupos representativos de la sociedad sean capaces de plantear programas de intervención en sus comunidades que incidan en los tres ejes y que sean evaluables bajo los indicadores especificados. A continuación se describen brevemente.

COMPONENTE MEDIO AMBIENTAL

Diagnóstico de los Recursos Naturales: Se refiere al diagnóstico de los recursos con que se cuenta; es la evaluación simple de la existencia y distribución de los recursos base de agua, suelo y vegetación.

Definición de Capital natural: A partir del diagnóstico de recursos, se determina la calidad y disponibilidad de los recursos, como plataforma de satisfacción de las demandas de la población en aspectos básicos de asignación de agua potable, saneamiento, producción agropecuaria e industrial y vivienda.

Capacidad de regeneración del medio ambiente: Como tercer paso, una vez que se ha determinado el capital ambiental, se determina la capacidad de éste para soportar a las comunidades que alberga en términos de sanidad medio ambiental, dado que es un aspecto que incide en salud, educación e ingresos.

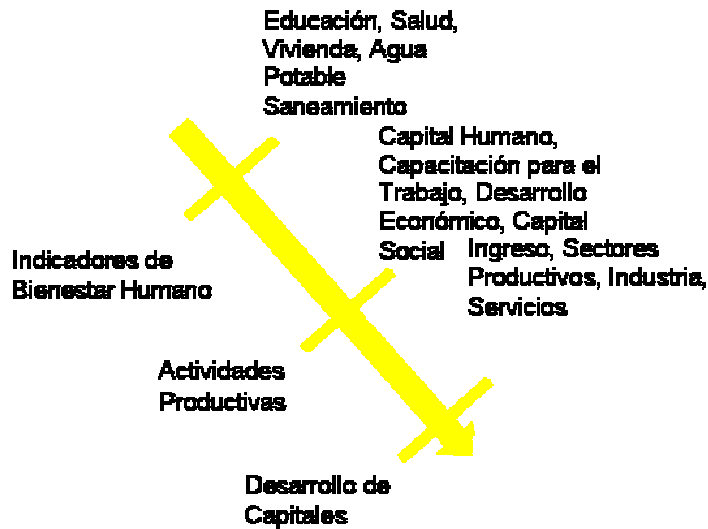


COMPONENTE ECONÓMICO

Indicadores de Bienestar Humano: Los indicadores básicos reconocidos internacionalmente como salud, educación, vivienda, agua potable, saneamiento y energía determinan la capacidad de producción de satisfactores de una comunidad; es decir, determinan el grado de pobreza y/o marginación de la comunidad; asimismo, esta evaluación sobre individuos determina el grado de fragmentación-diferenciación de grupos sociales al interior de las comunidades (homogeneidad).

Actividades productivas: Este indicador permite valorar las actividades de parte del gobierno; es decir, se evalúan la diversificación de los sectores productivos, capacidad de producción a nivel nación, aporte a la economía local, capacidad del gobierno para promover, soportar, e intensificar las actividades económicas de las comunidades.

Desarrollo de capitales: Por último, se evalúan los aspectos base de los subcomponentes anteriores, que son el capital humano, expresado como mano de obra capacitada y población con capacitación para el trabajo que representan al sector social; por el lado contrario se tiene a los sectores dedicados a la generación de servicios, infraestructura urbana y de gobierno que dan soporte a las actividades productivas, y que son representativos del gobierno.

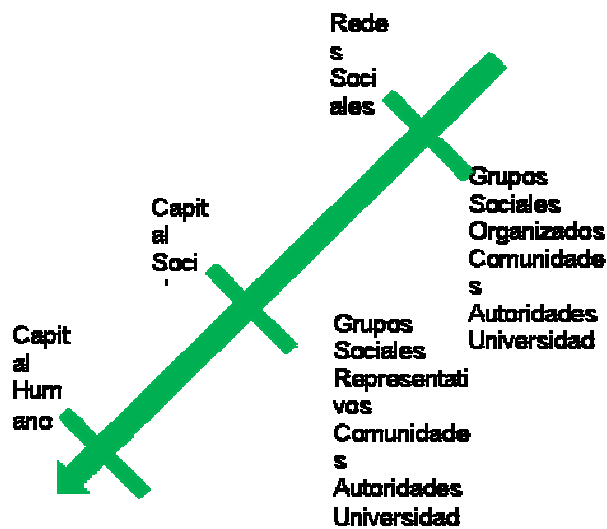


COMPONENTE SOCIAL

Capital humano: Este subcomponente está fuertemente ligado al tema económico; sin embargo, en este apartado se da prevalencia al aspecto social-individual, tomando en cuenta que la base de toda sociedad son los individuos, y que el grado de desarrollo de éstos, es lo que permite el desarrollo de la sociedad en su conjunto. Se refiere a la evaluación del acceso a educación básica, formal, capacitación para el trabajo y el grado de diversificación tanto de la educación como de la capacitación; aunado a esto, está de definición de las vocaciones medio-ambientales y sociales de las comunidades y que debieran ser los factores determinantes de la dirección del desarrollo del capital humano.

Capital social: En este subcomponente se evalúa la capacidad de las comunidades para reconocerse, identificar sus diferentes grupos sociales, y dar cohesión a demandas específicas, como son atención especializada a grupos vulnerables, desarrollo de espacios dedicados a grupos sociales, y en general, la atención que como comunidad se da a cada grupo social.

Redes sociales: como fase final, las comunidades organizadas son capaces de establecer vínculos, no solo al interior de ellas mismas, sino con las entidades de gobierno y atención, de tal forma que aquellos aspectos que no son capaces de solucionar de forma autónoma, son capaces de canalizar a los diferentes órdenes de gobierno con capacidad de resolverles el problema; en la actualidad estos vínculos no se limitan a grupo social-comunidad-gobierno, sino que incluyen a todos los actores que cohabitan su espacio, de tal forma que se involucran industriales, comerciantes e instituciones de educación e investigación.



CONCLUSIONES

La comunidad como espacio organizativo con rasgos propios, constituye un contexto cultural que ejerce influencia sobre los procesos de innovación, para cambiar y mejorar a la comunidad hay que tener una idea clara de lo que se es (diagnóstico), de lo que se tiene (potencial) y de lo que se quiere (proyecto). La comunidad no funciona como una organización vertical y rígida donde la neutralidad de valores y metas está garantizada, o donde exista un claro consenso sobre qué ha de hacerse para lograr determinados propósitos, es mas bien una estructura tridimensional con nodos múltiples que adaptan su rol de acuerdo a las circunstancias del medio y las necesidades del grupo. Entonces, es indispensable realizar la evaluación socio-económica de la comunidad, a fin de establecer el nivel donde se encuentra, a fin de presentar proyectos que incidan sobre sus intereses.

La metodología que aquí se plantea pretende que se dinamicen todos los recursos comunitarios, tomando como punto de partida una realidad territorial, que fomente la participación, el proceso grupal, la auto-organización, la implicación, la iniciativa y el diálogo, la creatividad, para que sea la comunidad como entidad viva (capital) la que comprenda la realidad, y que sea esta comprensión y conocimiento el que motive una actitud reflexiva y crítica, y que coopere y se responsabilice de la comunidad en la solución de sus carencias y en su propio desarrollo (auto-asistencia, auto-determinación). Por otro lado, la integración de diferentes niveles de gobierno, hace que se reconozcan en este proceso de negociación consensuado, para determinar estos espacios de toma de decisión y generación de planes de desarrollo que incidan en la mejora de los indicadores de Bienestar Humano al interior de las comunidades.

En resumen, y de un modo más amplio, la noción de gobernabilidad se refiere al conjunto de las instituciones de un estado, incluyendo a la sociedad civil y el sector privado, considerando además el tipo y grado de relaciones que hay entre ellos. Entonces, las relaciones entre los distintos elementos que componen un estado, serán en definitiva los que definan el grado de gobernabilidad que este presentará, por lo tanto se puede decir que la gobernabilidad es un concepto político que busca plantear los modos de regulación del orden social, y de modo esencial asegurar el bienestar económico, social y ambiental de los ciudadanos de manera eficaz, y a su vez, cómo los ciudadanos pueden contribuir a construir y mantener que las instituciones sean transparentes, eficientes y equitativas.

La “sustentabilidad” más que un concepto, es la forma en como estamos abordando los procesos de incorporación (globalización) de las comunidades-redes sociales-sociedad del conocimiento, a la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFÍA

Alier M.; Roca J. (1994), “El valor de la naturaleza”; en Revista Medio Ambiente, Tecnología y Cultura; julio; Edit. Generalitat de Catalunya.

Carrillo G.(2001), “Economía ecológica y ecología industrial” en Morales J, y Rodríguez L (comp.); *Economía para la protección ambiental. Ensayos teóricos y empíricos*. Ed. UAM Azcapotzalco. México.

Clayton A; y Nicholas J Radcliffe (1996); Sustainability: a systems approach; Ed. Earthscan; UK

Eastman J.R.; Jin W.; Kyem P.A.; Toledano J. 1995. Raster procedures for multi-criteria/ multi objective decisions. Photogrametric engineering & remote sensing. Vol 61 No. 5, pp 539-547.

Eswaran H.; Beinroth F.H.; Surender M.V.; 2000. Resource management domains: a biophysical unit for assessing and monitoring land quality. Agriculture ecosystems and environment. Elsevier UK. 81. Vol 152, T 162. pp 155-162.

Galván F.A.; (2003). Determinación de los espacios de intervención en una Cuenca costera. Segundo Congreso Latinoamericano de Manejo Integral de Cuencas. FAO, UNESCO, Perú.

Galván Fernández A.; (2005). "Evaluaciones necesarias para el manejo integral de una cuenca costera.". Informe técnico Proyecto de investigación SEDESOL, Gobierno del Estado de Chiapas, septiembre 2005.

Galván F.A., Márquez G.A. (2006). Propuesta metodológica para la evaluación y el seguimiento de planes de manejo integral de cuencas: Parte I. Academia de las Ciencias Administrativas, Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Mayo 2006.

Mohan Munasinghe and Walter Shearer. (1995). An Introduction to the Definition and Measurement of Biogeophysical Sustainability en Mohan Munasinghe and Walter Shearer (Editores); Defining and Measuring Sustainability: The Biogeophysical Foundations; United Nations University, The International Bank for Reconstruction and Development/The World Bank, Washington, D.C., USA.

Ochoa R., Felipe (1997); "Método de los sistemas"; DEPFI- UNAM.

SAGARPA. (1999). Diagnóstico Socioeconómico, Productivo y de Análisis económico-financiero de Proyectos Tipo. Costa de Chiapas. Programa de Desarrollo Productivo Sostenible en Zonas Rurales Marginadas. México. 63 pp.

SAGARPA.(2000). Estadísticas del sector agrícola, segundo semestre 2000.

SAGARPA.(2004). Sistema de Información Agropecuaria de Consulta (SIACON) 1980 – 2003

Thacker W.C. (1998); Metric-based principal components: data uncertainties. Atlantic oceanographic and meteorological laboratory, Miami FI USA. Technical Bulletin. June 1998.